



## Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de julio de 2014

En Córdoba, a las 10.30 horas del jueves día 17 de julio de 2014 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de junio 2014.**
- 2.- Informe del Equipo Decanal.**
- 3.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia del Reglamento para regular los segundos llamamientos en la Facultad.**
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de calendario de exámenes del curso 2013/14.**
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de horarios del curso 2014/15.**
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal para las reclamaciones del Trabajo Fin de Grado: Francisco Villamandos de la Torre, Ignacio González López y José Antonio Pérez Jorge.**
- 7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal de homologación de título de Laura Colette Brans: José Luis Álvarez (presidente), Verónica Marín Díaz (secretaria), María del Mar García Cabrera (vocal), Juan Luis Luengo Almena (vocal) y María Soledad Blanco Ruiz (vocal)**
- 8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal de homologación de título del alumno Elías Máximo Yupanqui Reyes: Rosario Ortega Ruiz (presidenta), Cristina García Fernández (secretaria), Mercedes Osuna Rodríguez (vocal), Elena Gómez Parra (vocal) y Amalia Reina Giménez (vocal).**
- 9.- Asuntos urgentes o de trámite.**
- 10.- Ruegos y preguntas.**

**Asisten:** Álvarez Castillo, José Luis. Amor Almedina, María Isabel. Bermúdez Vázquez, Manuel. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. Herruzo Cabrera, Javier. Luengo Almena, Juan Luis. Montávez Martín, Mar. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pino Osuna, María José. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Serrano Rodríguez, Rocío. Torres Díaz, María Luisa. Valverde Fernández, Francisco. Velasco Pérez, Consuelo. Villamandos de la Torre, Francisco.

**Justifican su ausencia:** Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. González López, Ignacio. Juan y Rivaya, Francisco. Marín Díaz, Verónica. Ortega Ruiz, Rosario. Pérez Jorge, José Antonio. Rodríguez García, Luis. Ruiz Navarro, Antonio.

**Invitado:** Diego Cabrera Pasas.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 junio 2014.**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2014.

### **2.- Informe del Equipo Decanal.**

#### *Felicitaciones*

A todos los miembros de esta Facultad que han sido nombrados para el equipo de Dirección del Rectorado: Charo Mérida, José Luis Álvarez.

A los miembros de esta Facultad que han sido elegidos como representantes por sus diferentes sectores en el Consejo de Gobierno de la Universidad. Rocío Serrano por el B2 y Elisa Pérez García por el D2. Es muy importante para esta Facultad que se incrementen las voces en Consejo de Gobierno y, especialmente, en estos dos sectores clave.

A Marina Fuentes Guerra por su próxima jubilación, con el reconocimiento de toda la Junta de Facultad por su meritoria labor y con el deseo de que su próximo estado le sea lo más gratificante posible.

#### *Pésames*

Carmen Granados por el fallecimiento de su esposo.

#### *Información*

Celebración del día de convivencia en el centro solicitada por personas que forman parte tanto del PDI como del PAS y en la línea en la que se solicitó en una Junta de Facultad en la que se echaba en falta un escenario para el encuentro con el personal recientemente incorporado.

Hay que decir que el encuentro resultó un verdadero éxito de participación y personalmente creo que sirvió tanto para conocer a muchos de nuestros compañeros y compañeras recién llegados como para superar anteriores convocatorias en las que no se partía ni de abajo arriba ni de una convocatoria conjunta entre los diferentes colectivos.

Hay que decir que la Facultad sufragó el coste de lo que se demandaba, que fueron trescientos euros porque se trataba de propiciar ese encuentro entre todos sin dejar fuera a nadie y porque coyunturalmente habíamos conseguido días antes una financiación de tres mil euros para el arreglo de los aires acondicionados. Finalmente al acto asistieron ciento diez personas.

Día de recepción de alumnos de nuevo ingreso. Será el próximo día 22 de septiembre y estamos organizando el acto como en años anteriores y con las nuevas sugerencias del actual Rectorado.

En la Comisión de Internacionales se ha resuelto la plaza de la Tutora Erasmus para el curso próximo a favor de doña Elisa Pérez Gracia.

Primera adjudicación de plazas para los grados 14-15. Hemos de felicitarnos porque la Facultad ha demostrado que sus aspiraciones eran fundadas y Educación Social ha recibido un fuerte respaldo por parte de la sociedad al corresponder a la oferta con una fuerte demanda.

Los Grados de Infantil y Primaria siguen en su tradicional línea de demanda. Las notas de corte de esta primera remesa son de 7,26 para el Grado de Primaria y de 6,86 para el Grado de Infantil. Las proporciones entre la oferta y la demanda son amplias, por tanto. Ha habido tres personas que han solicitado plaza por cada una ofertada en Primaria, y 2,85 por cada una en Infantil. Pero lo más llamativo es el comportamiento de Educación Social; la nota de corte ha sido de 7,47 en esta primera tanda, y la proporción es de 4,72 solicitudes por plaza ofertada.

Esto significa mucho para nuestra Facultad, para nuestros Grados y, por supuesto, para la estabilización del profesorado contratado, línea en la que viene trabajando desde hace tiempo este equipo, que ve en ellos el inmediato futuro de este Centro.

Creemos que con esto la Facultad es hoy mucho más estable y tiene herramientas tanto para rendir un mejor servicio a la sociedad como para su estabilidad interna como institución. En el inmediato futuro habrá que estar atentos, vigilantes y, sobre todo, no equivocarnos en las líneas estratégicas ni con los aliados. Aquellos que prometían la estabilidad para el profesorado contratado, están hoy poniendo a prueba nuestra capacidad para demostrar que son necesarios. No podemos equivocarnos y hemos de seguir en la necesaria consolidación y estabilidad, que no es otra que la de la configuración de un esquema de títulos viable para el presente y el futuro. Un futuro al que hemos de adelantarnos y estar preparados.

Si ayer, el ser la única Facultad de Educación de España que solo tenía los grados de maestro nos ponía en peligro inminente, ahora debemos posicionarnos mejor con un esquema de posgrados congruente y competitivo. Para esto es necesario tener clara una cosa importante, que hemos de conseguir tener como aliados al equipo de dirección del Rectorado. Hubiera sido el que hubiera

sido, es el Rectorado el interlocutor válido con nuestros empleadores. Tener un discurso divergente es un error estratégico y muy peligroso. No significa eso que hay que acatar lo que nos dicen desde el Rectorado, sino que en estos momentos es más necesario que nunca construir un discurso conjunto, que no es lo mismo. Y desde luego, lo que no tiene sentido son los discursos esquizoides que implican decir aquí una cosa y la contraria en el Rectorado.

Creo que hemos demostrado que con una estrategia coordinada interna y externamente salimos ganando. Espero que en el futuro no olvidemos esta lección. Estoy seguro que habrá quien intente confundirnos y utilizarnos en su beneficio. Por el bien de esta Facultad, os pido como hasta ahora un poco de inteligencia colectiva. Hemos de construir estrategias concertadas entre todos. Lo que es bueno para la Facultad en su conjunto es bueno para todas sus unidades. Lo contrario no siempre lo es.

El Vicedecano de Practicum muestra su agradecimiento al esfuerzo y dedicación de Marina Fuentes-Guerra al nuevo modelo de Practicum implementado.

### **3.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia del Reglamento para regular los segundos llamamientos en la Facultad de Ciencias de la Educación.**

La Vicedecana de Coordinación Académica expone que es preciso actualizar los reglamentos y estatutos en los que se recoge el derecho del alumno a un segundo llamamiento por causas médicas debidamente justificadas.

Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 38/2014 SOBRE REGULACIÓN DE LOS SEGUNDOS LLAMAMIENTOS: se aprueba la propuesta recogida en el anexo 1 (al final de este documento).**

### **4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de calendario de exámenes del curso 2013/14.**

**ACUERDO 39/2014 SOBRE MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO 2013/14: se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia (versión definitiva disponible en la página web).**

**5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia de modificación de horarios del curso 2014/15.**

**ACUERDO 40/2014 SOBRE MODIFICACIÓN DE HORARIOS DEL CURSO 2014/15:** se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia (versión definitiva disponible en la página web).

**6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal para las reclamaciones del Trabajo Fin de Grado: Francisco Villamandos de la Torre, Ignacio González López y José Antonio Pérez Jorge.**

El decano informa que las reclamaciones de los TFGs se resuelven por la Junta de Facultad. Una vez producido el fallo del tribunal y efectuadas las reclamaciones de las personas afectadas por la calificación, existe la posibilidad de reclamar ante una instancia superior conforme a los requisitos establecidos (no haber sido miembro de los tribunales).

Se aprueba la propuesta y se establece el siguiente:

**ACUERDO 41/2014 SOBRE MIEMBROS DE TRIBUNAL DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO:** se aprueba que sus miembros sean los profesores Francisco Villamandos de la Torre, Ignacio González López y José Antonio Pérez Jorge.

**7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal de homologación de título de Laura Colette Brans: José Luis Álvarez (presidente), Verónica Marín Díaz (secretaria), María del Mar García Cabrera (vocal), Juan Luis Luengo Almena (vocal) y María Soledad Blanco Ruiz (vocal).**

La Secretaria expone que la elección de los miembros se ha hecho conforme a las asignaturas de las que solicita evaluación. Todos los miembros han sido informados y han aceptado formar parte del Tribunal, por lo que se establece el siguiente:

**ACUERDO 42/2014 SOBRE MIEMBROS DE TRIBUNAL DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO DE LAURA COLETTE BRANS:** se aprueba la propuesta de José Luis Álvarez (presidente), Verónica Marín Díaz (secretaria), María del Mar García Cabrera (vocal), Juan Luis Luengo Almena (vocal) y María Soledad Blanco Ruiz (vocal).

**8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal de homologación de título de alumna: Rosario Ortega Ruiz (presidenta), Cristina García Fernández (secretaria), Mercedes Osuna Rodríguez (vocal), Elena Gómez Parra (vocal) y Amalia Reina Giménez (vocal).**

La Secretaria informa que se ha de convocar un tribunal por alumno o alumna solicitante y no por asignatura, por ello se ha realizado una selección del profesorado de los tribunales nombrados en la Junta de Facultad de 6 de mayo de 2014 para resolver la solicitud del alumno Elías Máximo Yupanqui Reyes.

**ACUERDO 43/2014 SOBRE MIEMBROS DE TRIBUNAL DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO DE ELÍAS MÁXIMO YUPANQUI REYES: se aprueba la propuesta de Rosario Ortega Ruiz (presidenta), Cristina García Fernández (secretaria), Mercedes Osuna Rodríguez (vocal), Elena Gómez Parra (vocal) y Amalia Reina Giménez (vocal).**

**8.- Asuntos urgentes o de trámite.**

No hay asuntos urgentes o de trámite.

**9.- Ruegos y preguntas.**

M<sup>a</sup> Luisa Torres manifiesta que se va a echar de menos a Marina. Añade que no le funciona el aire acondicionado y necesita que sea reparado. Manifiesta que el tribunal de reclamaciones de TFG debería reunirse antes para que el alumnado pueda saber si está aprobado o suspenso antes de septiembre.

El Decano indica que las reclamaciones aún no se han producido y que las notas salieron hace diez días. El plazo para reclamar comprende diez días hábiles desde el acto de revisión. La respuesta a la reclamación ha de darse en cinco días hábiles desde el nombramiento del tribunal. Para cumplir con los plazos se ha de convocar una Junta de Facultad a primeros de septiembre.

Francisco Valverde informa que ya se ha comunicado al profesorado responsable de la asignatura “El mensaje cristiano” sobre los acuerdos adoptados en la Junta de Facultad de 17 de junio de 2014 en relación a la materia.

Concepción Ruiz plantea que al cambiarse la fecha del día del patrón al segundo cuatrimestre el personal de administración y servicios pierde un día de fiesta dentro del año natural 2014. El Decano informa que lo tratará para que pueda verse solventada esta situación. No obstante, sugiere

que los representantes del estamento reclamen también esta situación en el próximo Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix



Los *Estatutos de la Universidad de Córdoba* (art. 21.6), dicen así: “La Junta de Centro, sin perjuicio de la actuación del Decano/Director en caso de urgencia, garantizará el derecho a examen cuando un estudiante no haya podido concurrir a la convocatoria oficial por causas justificadas, que serán expresamente establecidas por la Junta de Centro”.

En atención a ello, y para regular la creciente demanda de ‘Segundos Llamamientos’, cuando **por causa justificada y aportando la documentación pertinente en cada caso**, el alumnado de la *FCCE* matriculado en estudios oficiales de Grado, no pueda concurrir a la convocatoria establecida, puede solicitar un segundo llamamiento.

Entre las causas que justifican optar al segundo llamamiento está la **coincidencia en fecha de exámenes en la convocatoria oficial**. En estos casos, se tomará como criterio prioritario para el 1<sup>er</sup> llamamiento la asignatura Básica, sobre la Obligatoria y ésta sobre la Optativa y, en segundo término, el curso superior sobre el inferior.

El alumnado, que **por coincidencia en fecha de exámenes en las convocatorias oficiales de febrero, junio o septiembre**, desee optar al segundo llamamiento, deberá ajustarse al siguiente procedimiento:

**Solicitudes.** El alumnado solicitante hará su solicitud por escrito, presentándola en la Secretaría de la Facultad mediante instancia, hasta 10 días hábiles antes de la fecha de inicio de la convocatoria pertinente.

**Celebración.** La fecha de celebración del segundo llamamiento será acordada entre el Vicedecanato de Coordinación Académica y el profesorado afectado, y se le comunicará directamente al alumnado solicitante mediante correo electrónico de la UCO.

**Justificación.** En el examen del 2<sup>o</sup> llamamiento el alumnado deberá entregar al/a profesor/a un justificante de haber asistido al examen de la asignatura en la que se mantuvo la fecha para el 1<sup>er</sup> llamamiento.